

Iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual se hace un exhorto, a los municipios de Cd. Mier y Tula para que en base a sus atribuciones puedan establecer Comisión Especial de cabildo de síndicos y regidores para el cumplimiento con los requisitos de **permanencia** en el programa federal de pueblos mágicos

Honorable Congreso del Estado

Heriberto Ruiz Tijerina, diputado integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario del Institucional, del Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo establecido por los artículos 64, fracción I de la Constitución Política del Estado, artículos 67 inciso e) y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, me permito someter a consideración de esta Soberanía, la presente:

Iniciativa de punto de acuerdo

En atención de los siguientes considerandos:

Que derivado de la importancia de la permanencia de los municipios de Cd. Mier y Tula, dentro del programa federal de Pueblos Mágicos ya que al estar dentro del mismo esto ha generado un importante desarrollo en los mismos destaca que el municipio de Mier data desde el 2007 en cuyo lapso a podido desarrollar un sin número de infraestructura como la efectuada en la remodelación de la casa consistorial donde alberga las oficinas del dif municipal , el museo de la batalla de 1857 con motivo de la invasión norteamericana, así mismo la construcción de Boulevard Perimetral , construcción de fuentes representativas, mejoramiento de la Plaza Principal entre otras; así mismo el municipio de Tula cuenta con dos años de pertenecer a dicho programa, lo que genero una importante inversión en el Centro Histórico con motivo de su remodelación, los servicios públicos en energía eléctrica ,drenaje y agua potable, así mismo se han iniciado una serie de obras de rescate de balcones, Paseos de Arrollo y empedrado de las calles de la zona centro dejando una importante derrama económica y de empleos .

Que Pueblos mágicos es un programa congruente con los ejes de la política nacional turística, los cuales de manera integral establecen como prioridad nacional, impulsar a México como un destino de turístico de clase mundial,

mediante la promoción de la riqueza patrimonial, material e inmaterial de nuestro país, lo que evidentemente se ha alcanzado con este programa que proporciona la coordinación interinstitucional y la coordinación de los estados y municipios, diversifica y mejora la calidad de los destinos turísticos, promociona los productos originarios de dichas localidades ya que se estimula la inversión pública y privada lo que genera derrama económica y empleo, además de potenciar el desarrollo social y económico en beneficio de la comunidad receptora

Tamaulipas nos presenta grandes oportunidades de crecimiento, gracias a su riqueza cultural y natural con la que cuenta.

Por lo cual la cultura y desarrollo turístico deben ser armonizados en el contexto de modernidad del Estado Tamaulipeco.

Por eso la Secretaria de turismo con base en sus facultades tuvo a bien emitir un acuerdo publicado en el diario oficial el pasado 26 de septiembre del 2014 donde se establecen los lineamientos generales para la incorporación y permanencia al programa Pueblos Mágicos.

Por tal motivo proponemos el siguiente punto de acuerdo:

Primero: Que en base a sus atribuciones los municipios de Cd. Mier y Tula en marcadas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en su Capítulo X referente a las comisiones y su artículo 64 fracción VII tengan a bien nombrar comisión especial de síndicos y regidores de Pueblo Mágico.

Segundo: Las comisiones tendrán el objetivo y el propósito de dar seguimiento y cumplimiento al proceso de permanencia de Pueblos Mágicos cuyos lineamientos fueron publicados el pasado 26 de Septiembre del 2014 en el Diario Oficial de la Federación.

Tercero: como es del conocimiento público en nuestro estado tenemos a dos municipios integrados al programa federal que son los municipios de Cd. Mier y de Tula los cuales han logrado un avance importante en el mejoramiento de su infraestructura para la generación de una industria turística cultural por lo cual es importante fomentar y respaldar su permanencia en tan importante programa de Pueblos Mágicos.

A t e n t a m e n t e

Dip. Heriberto Ruiz Tijerina

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Heriberto Ruiz Tijerina', written over the printed name.

Cd Victoria 9 de Octubre del 2014